

monio de su sumision. Apresuróse á escribir en 23 de enero de 1790 á los prelados de Bélgica, instándolos á que trabajasen por atraer sus ovejas á la obediencia, haciéndoles saber las intenciones del emperador y la disposicion en que estaba de volver á su antiguo estado todas las cosas, y exhortándoles á que recibiesen al ministro del príncipe y diesen ejemplo de sumision. Aquí es donde se percibe claramente la superioridad de la Religion sobre la filosofía; pues mientras la una ataca directamente á la autoridad espiritual del Santo Padre, la otra vuela al socorro de la autoridad temporal del emperador, y en un enemigo no ve mas que un príncipe oprimido, digno de su solicitud y de su benevolencia.

Los esfuerzos de Pio VI fueron infructuosos. En vano José dirigió á los Estados de Luxemburgo una declaracion revocando sus decretos sobre materias eclesiásticas desde 1781, y en particular el de 16 de octubre de 1786, y reponiendo todo en el ser que tenia anteriormente. Los insurgentes, ensoberbecidos con su nueva independencia, y envalentados con sus victorias, no quisieron admitir una revocacion poco antes tan deseada. José bajó á la tumba, dejando á la Bélgica en confusion, ó mas bien despues de haber visto escapar de sus manos los Estados que habia pretendido regenerar; triste y último resultado de sus ilusiones filosóficas.

Con el imperio de Alemania, de que José II era el gefe, se hallaba enlazado en algun modo el reino de Prusia, donde Federico Guillermo II habia sucedido en 1786 al famoso Federico II. El nuevo rey se abandonaba ciegamente á iluminados y visionarios, que le engañaban con apariciones y sueños y á los cuales prodigaba sólidas recompensas (1). Por él se renovó el ejemplo del landgrave de Hesse. Habia repudiado á Isabel de Brunswick

(1) Mem. para la Hist. Ecles. del siglo XVIII, t. 3, p. 101-102.

para casarse con una princesa de la casa de Hesse. Mas habiéndose disgustado de este nuevo enlace, consultó á sus ministros protestantes, y estos respondieron que valia mas contraer un matrimonio ilegal que correr incesantemente de error en error: decision, segun dice Segur (1), que degrada acaso tanto á los que la dan, como al que la solicita. Mas ya habia un ejemplo en la historia del luteranismo, y sabido es con que rigor Bossuet criticó tan vergonzosa condescendencia en los primeros gefes de la reforma. El rey de Prusia se aprovechó tambien del permiso de sus doctores, y Segur hace observar que tenia á la vez tres esposas vivas. Este es el príncipe que se metió á dar un decreto de religion! Este decreto, dado en 19 de julio de 1788, es notable por muchos conceptos (2). En él se confirmaban la libertad de conciencia y el ejercicio del culto para las tres comuniones principales, autorizadas en el imperio, y se toleraban los judios, los hernuters, los mennonitas y los hermanos bohemios. Prohibia la introduccion de toda otra secta, proscribia toda especie de proselitismo, y mandaba vigilar especialmente sobre los sacerdotes católicos, de quienes se decia que andaban disfrazados por el reino trabajando en la conversion de los protestantes. Por lo tocante á los ministros protestantes, lejos de quejarse de su exceso de celo, se les permitia una libertad desenfrenada respecto de los dogmas de su comunion, negar los fundamentos del cristianismo, reproducir los errores de los socinianos, y rebajar la autoridad de la Biblia y la fé en los misterios. Mandábaseles no separarse de las reglas de su confesion de fé y seguir la uniformidad: mas sin embargo, se les autorizaba para hacer algunas innovaciones en

(1) Cuadro histórico-polit. de la Europa desde 1786 hasta 1796, t. 1, p. 71.

(2) Memor. para la Hist. Ecles. del siglo XVIII, t. 3, p. 100.

las ceremonias. El rey daba fin á su decreto con ciertos consejos dirigidos á sus vasallos por lo tocante á sus costumbres y conducta, y establecia una censura á que debian someterse los libros que se publicaran. Entonces fué cuando la *Biblioteca alemana universal*, que se publicaba en Berlin bajo la direccion de Nicolai, buscó mas libertad en otro pais, y salió á luz en Holstein hasta que murió Federico. El decreto de este príncipe es un brillante testimonio de la defeccion general del clero protestante; pues no impidió los progresos del deísmo, ni contuvo el desenfreno de los escritos con que se estaban minando continuamente los fundamentos del cristianismo. Los ministros protestantes propagaban con ardor su *neologismo* ó *nueva exégesis*. Cada dia publicaban nuevos sistemas de teología, nuevas explicaciones de la Biblia, que á nada menos propendian que á desfigurar los libros santos y á quitarles su autoridad divina. Semler, Eberhard, y Doederlein habian dado principio á esta revolucion; otros la acabaron, y hoy se vé en la Alemania protestante al pastor y al profesor, que suben á la cátedra para predicar el Evangelio y para formar á los futuros ministros, arrojar en sus libros la duda acerca de las doctrinas recibidas en teología, ó conmoviendo los principios y la verdad de los hechos en que reposa la fé cristiana; tan grande es la revolucion que los escritos de Eberhard y de los teólogos de su partido produjeron en algunos años.

El protestantismo, que así se iba descomponiendo en el pais donde era religion dominante, acababa de alcanzar un triunfo en Francia, donde, atendida la inmensa mayoría de los católicos, no venia á ser mas que una escepcion. Este triunfo de la herejía debe atribuirse á la disposicion general de los ánimos, que por el jansenismo y la filosofía se hallaban propensos á las ideas de emancipacion.

El reinado de Luis XVI habia visto robustecerse mas y mas este espíritu filosófico, que

tantos progresos habia hecho en tiempo de Luis XV (1). Este espíritu habia llegado á acreditarse hasta en la corte, donde era profesado y protegido por altos personages. Muchos ministros le habian tambien favorecido sucesivamente y la guerra de América contribuyó á estenderlo. El gobierno, dice Sallier (2), habia enseñado á los franceses á interesarse en favor de los rebeldes. Acostumbráronse á saborear las máximas de independencia y republicanismo. La palabra insurreccion, no usada hasta entonces en el idioma francés, reemplazó á la de rebelion, sin llevar su mala nota. Los que habian atravesado los mares para ir á defender la causa de los colonos americanos, trajeron á su pais el deseo de ver florecer las instituciones para cuyo establecimiento habian derramado su sangre. Esta guerra fué, pues, á un mismo tiempo la esperanza de los malos y la perversion del espíritu público: fué un triunfo para el partido filosófico y un medio de que se aprovechó. El desorden que causó en la hacienda una guerra semejante, emprendida sin prevision y sin dinero, no podía menos de proporcionar tarde ó temprano motivos de turbulencias. El ministro de hacienda habia aumentado la deuda del Estado por medio de empréstitos sucesivos que no estaban en armonia con el crédito público. El ministro tuvo que dejar la cartera; pero conservó numerosos prosélitos. Enlazado con la mayor parte de los nuevos filósofos, era celebrado por sus talentos y recursos. Además, el partido habia adquirido grande influencia en la opinion. Las ideas irreligiosas y libres se habian hecho de moda; digámoslo así, y dominaban en la alta sociedad. Ponderábase la constitucion inglesa y se deprimia la del pais; formábanse sociedades llamadas de amigos de los hombres, y

(1) Memorias para la Historia Eclesiástica del siglo XVIII, t. 3, p. 92-97.

(2) Ances franceses desde 1771 hasta 1789.

de amigos de los negros; el desenfreno de los folletos era estremado; cada cual queria escribir sobre materias de Estado, de legislacion y de hacienda, y en todas partes se notaba inquietud, ardor, disgusto del tiempo pasado y deseo de mudanzas.

Mientras que en Francia se debilitaban los principios religiosos, la corte parecia querer consolar de ello al Papa, conservándole todas las consideraciones debidas al Gefe de la Iglesia. Ninguna potencia católica guardaba tanta cortesía y atencion en sus relaciones con la Santa Sede, sea que, mas generosa que las demas porque tenia mas fuerza, respetase en la persona del Papa un principe débil, pero que conservaba su rango entre los soberanos; sea que conociese que la Religion era su mas fuerte apoyo y que de su union con el Gefe de la Iglesia dependian la dicha y la tranquilidad de la Francia; ó sea en fin por una especie de indiferencia y apatia, que le hacian dar poca importancia á los derechos y pretensiones del Pontífice y en general á todos los asuntos eclesiásticos. Triste es confesar que esta última razon es acaso la mas cierta, si se juzga por la conducta del gobierno de Francia respecto de los enemigos mas implacables de la Religion.

No es esto decir que Pio VI. haya tenido siempre que lisongearse de las formas y procedimientos del gobierno francés; antes por el contrario, tuvo que lamentarse altamente de ellos en dos ocasiones; la primera en 1775 y la segunda diez años despues.

El Consejo de Luis XVI, como ya hemos dicho, habia juzgado conveniente reunir á la órden de Malta la de los Antoninos, con el pretexto de que las rentas de esta órden establecida en otro tiempo para un objeto de utilidad que ya no existia, tendrian mejor aplicacion invirtiéndose en sostener el esplendor de una órden militar íntimamente enlazada con la nobleza y consagrada á la defensa de la Religion. Pio VI, á quien desde luego se co-

municó este proyecto, no estaba al parecer muy distante de darle su aprobacion; pero los obispos franceses que conocian el espíritu público que dominaba entonces en el reino, consideraron esta operacion, por plausible que fuese su motivo, como peligrosa por las consecuencias que podia tener, y por el ejemplo que daba de hacer nuevas aplicaciones de los bienes eclesiásticos. Dirigieron representaciones al Papa y le indicaron los abusos que de semejante reunion podian resultar. El Papa siempre prudente, siempre circunspecto en materias tan delicadas, nombró una comision para examinar las razones del clero de Francia. «Esta medida, dijo Su Santidad al cardenal de Bernis, es indispensable para ahorrarme críticas ó remordimientos.» Finalmente, viendo que la corte de Versalles insistia absolutamente sobre este particular, cedió para evitar mayores males; pero en la bala de incorporacion dió á conocer que mas bien que aprobar semejante medida, la toleraba por el bien de la paz. Esta redaccion irritó al gobierno ó mas bien á los ministros que rodeaban á Luis XVI. Mr. de Vergennes, aunque gozaba la reputacion de hombre prudente y moderado, escribió á Roma de un modo que probaba que todo su talento no habia podido salvarle del contagio filosófico. «No se nos reduzca al estremo, decia al cardenal de Bernis; no se nos obligue á recordar aquella distincion tan sabida entre la Religion y la política. Decid al Papa y hacedle conocer que nadie juega impunemente con un monarca, que es el verdadero apoyo del trono pontificio.» Era mas bien Vergennes quien se burlaba entonces del desgraciado monarca de cuya confianza gozaba. Si el rey era el verdadero apoyo del trono pontificio, este á su vez era el mas firme y sólido sostén de el del monarca: así lo habia acreditado la esperiencia. El cardenal, mas previsor que Vergennes y que todos los demas consejeros de Luis XVI, se sintió mas afligido que espantado con la arrogancia y amenazas

del ministro: no le disimuló en su contestacion, que si á sus ojos la Religion no era mas que una preocupacion, la ruina de esta preocupacion podia acarrear consecuencias terribles para la corte y para los cortesanos, y que el destruirse á sí propio, su fortuna y su existencia, nada mas que por algunas vanas máximas de moda, era un exceso de filosofia, mas estravagante que heróico. Los ministros filósofos, que gobernaban el pais segun las reglas de Diderot y d'Alembert, no se aprovecharon de estos consejos del cardenal. El Papa por su parte, íntimamente convencido por esta esperiencia de que no podia luchar con unos entusiastas ciegos que tenian la fuerza en su mano, y para quienes los argumentos sacados de la Religion carecian de sentido, tomó el partido que le dictaban la sabiduría y el verdadero interés de la Iglesia; y á pesar de las representaciones que el clero de Francia se atrevió á hacerle acerca de su debilidad, creyó que la condescendencia era una virtud, cuando libraba á la Iglesia de los horrores de un cisma y del desastre de un rompimiento. Amaba á la Francia y conocia cuánto importaba conservar la Religion en un pueblo el mas floreciente y civilizado del universo; así es, que con razon el cardenal de Bernis solia decir de él: *Tiene el corazón francés.*

Tal era la desgracia de los tiempos que Pio VI, á pesar de su dulzura y modestia, no podia conservar la paz. El proceso del cardenal de Rohan en 1785 fué para este Pontífice un manantial de disgustos y de quejas: tambien fué el oprobio de la Francia y una evidente prueba de la locura é imprudencia que dominaban entonces en los consejos de Luis XVI, cuyo destino fué siempre cometer las mas graves faltas con las mejores intenciones. El demasiado famoso cuento del collar es bastante conocido para que nos detengamos á reproducirlo aqui. ¿Qué debia hacer la corte en unas circunstancias tan delicadas? En vez de aquella impolitica publicidad que envilecia á la

reina, que mancillaba á la Religion y derramaba el desprecio sobre toda la corte, debia el rey haber mandado comparecer al acusado, interrogarle, examinarlo él mismo en secreto, y si resultaba culpable castigarlo sin ruido y sin escándalo, sin hacer resonar todas las salas del tribunal con el oprobio de su familia; porque era imposible escribir sobre tal asunto una Memoria que no fuera un libelo contra la reina. Debia sobre todo haber mandado hacer indagaciones al prefecto de policia, tan exactas como secretas, contra los intrigantes y bribones que se habian burlado de la credulidad del cardenal. Acaso por este medio se habria llegado á descubrir el origen de aquella maquinacion, que sin duda no procedia sino de un complot para difamar á la reina, ridiculizar la corte á los ojos del público y preparar una revolucion.

El Papa, profundamente afligido del deshonra que esta aventura de un cardenal imprimia á la Religion, no pudo disimular al mismo tiempo el dolor que le causaba la conducta irregular de la corte de Francia. Nada era mas contrario á las reglas canónicas que el ser arrestado un principe de la Iglesia, y llevado ante jueces seculares sin intervencion de la Santa Sede. Pio VI se quejó de este proceder al cardenal de Bernis con mucha moderacion: no pidió mas que algunas formalidades que salvarsen los derechos del Sacro Colegio, y su peticion iba apoyada en el concordato, tratado solemne que servia de base á las relaciones de la Santa Sede con Francia. Decir que este tratado habia sido arrancado por la insolencia á la debilidad en un siglo de ignorancia, era anonadar la buena fé y lo que hay de mas sagrado en los convenios, era turbar la Europa; pues si se deja de observar un tratado diciendo que es injusto, si un rey no se cree obligado por los pactos hechos con sus predecesores, ¿qué potencia, qué nacion podrá estar tranquila y contar con la paz? ¿Existirá entonces en el mundo otro derecho que el del

mas fuerte? Tal es el estado de barbarie á que los filósofos nos traen con sus perniciosos discursos. Celebrado un convenio, ya no ha lugar á razonamientos, no hay mas que cumplirlo, el honor así lo exige. León X no era un Papa insolente, y Francisco I, el mas poderoso príncipe de Europa, no puede ser acusado de haber cedido á la fuerza. El siglo en que el concordato fué propuesto y aceptado, no era tampoco un siglo de ignorancia: habia entonces en Francia menos imaginacion, menos finura que en la actualidad; pero habia mas buen sentido, mas erudicion y sobre todo mas respeto á la Religion. Rohan sometió el mismo al parlamento de París el exámen de su causa, y esta resignacion fué para la corte romana un nuevo manantial de dificultades. El Papa nombró para examinar este asunto una congregacion de cardenales los mas ilustrados y prudentes. Estos opinaron que el Pontífice escribiera al rey representándole el derecho que tenían los cardenales de no ser procesados mas que en Roma, y que al mismo tiempo escribiera al cardenal de Rohan, reprendiéndole por haber violado su juramento, reconociendo la competencia de un tribunal secular. Pio VI creyó deber seguir este dictámen; pero en su carta al rey tomó un tono tan dulce y afectuoso, que mas bien parecia una súplica que una representacion. «Yo espero, le decia, de vuestra piedad que no afligireis mi corazon: por lo menos tendré el consuelo de ver los derechos de la Iglesia respetados bajo vuestro sabio gobierno, ya que en otras partes tengo el dolor de verlos conculcados». Bernis escribió en el mismo sentido, é hizo observar que los pares de Francia tenían, así como los consejeros del parlamento, sus jueces particulares de que no podian ser privados, y que por otra parte, habiendo la misma asamblea del clero dado el ejemplo de las reclamaciones, no podia el Gefe de la Iglesia dispensarse con honor de este deber. Los ministros del

rey de Francia, que no entendian de derechos ni de tratados, y cuya diplomacia consistia enteramente en algunas máximas filosóficas y anti-religiosas, contestaron muy gallardamente á las observaciones del Papa y del cardenal de Bernis, manifestando gran desprecio de unas pretensiones que no tenían mas apoyo que los cánones de la Iglesia. El Papa con arreglo al dictámen de la congregacion, escribió otra segunda carta en la que se habian reunido todos los argumentos que la teología puede suministrar; erudicion perdida, pues apenas mereció el honor de la lectura en la corte de Versalles. El cardenal de Bernis, combinando la política de un hombre de Estado con los principios de un prelado, queria que por honor del rey y de la reina se sofocara cuanto antes aquel indecente asunto, é insistia sobre lo peligroso que era el indisponerse con la corte romana. «Tened cuidado», escribió á los ministros: «evitad una desagradable publicidad: la Santa Sede puede á fuerza de contrariedades llegar aun á ser temible. No vale mas ceder á los gemidos de la palomada que esponerse á los gritos del águila española?». El rey de Francia, mas discreto, honrado y bajo muchos conceptos mas ilustrado que ninguno de sus consejeros, escribió al Pontífice diciendo: «Siento vivamente el dolor que debe causaros la situacion en que se encuentra un obispo, individuo del Sacro Colegio. Creed que yo mismo no puedo librarme de sentirlo, y que este extraño suceso me afecta tanto como á vos mismo; pero supuesto que el cardenal ha elegido espontáneamente sus jueces, citaré ante otro tribunal seria en la actualidad un paso tan inconsiderado que acaso no haria mas que aumentar el escándalo. Pio VI, tan distante de aquel celo indiscreto que en nada repara, como de aquella culpable y rastrera política que sacrifica la Religion por intereses particulares, juzgó, segun el dictámen de la congregacion, que debia

suspender al acusado de todas las funciones de cardenal, hasta que en Roma se justificara personalmente ó por procurador. Despues de esta ceremonia, que salvaba el honor del Sacro Colegio, escribió el Papa al rey notificándole el partido que acababa de tomar y los motivos que para ello habia tenido. Tambien los cardenales escribieron al acusado, dándole cuenta del decreto de suspension. El breve del Papa no gustó al gobierno, que le declaró como no dado, y la carta del Sacro Colegio fué remitida al gobernador de la Bastilla con prevencion de no entregarla á quien iba dirigida; mas por representaciones del internuncio del Papa, se permitió á este prelado comunicar al preso el breve y la carta: pasó á la Bastilla y leyó estos documentos al cardenal sin permitirle sacar copia de ellos. Esta discusion de los derechos y pretensiones del Papa, en una época en que todos los ánimos propendian á la incredulidad, preparó la caída de la Religion, aumentando el desprecio que todos los titulados eruditos afectaban hácia la Iglesia. Habia en el parlamento una multitud de magistrados jóvenes, de cabeza exaltada por las nuevas ideas, que creian ser filósofos y hombres de talento solo con decidir brusca-mente en las delicadas cuestiones á que la suerte de Europa estaba unida. Los insensatos no comprendian que, por su locura de querer gozar unos cuantos meses el vano título de filósofos, se abrian ellos mismos su sepulcro. El cardenal fué absuelto en el parlamento el 31 de agosto de 1786 del crimen de falsificacion y estafa; pero quedó convicto de imprudencia y de prodigalidades reprensibles. Luis XVI lo desterró despues de haber sido declarado inocente; pero mucho mas hubiera valido tomar esta medida antes del proceso cuando podia parecer culpable. El Papa, satisfecho, le repuso en su dignidad, y posteriormente Rohan se rehabilitó por el celo y valor que desplegó como obispo de Estrasburgo durante la revolucion. Así se terminó

este malhadado asunto, humillante para la corte de Francia, penoso para el Sacro Colegio, y que no hizo honor sino á Pio VI, dándole ocasion de hacer brillar aquella prudencia y moderacion que en lo sucesivo le veremos oponer á los mas duros golpes de la fortuna.

Estos golpes no debian hacerse esperar mucho. En Francia se manifestaban todos los síntomas de una revolucion próxima á estallar. Dispuestos como ya hemos dicho estaban los ánimos, tomose el pretexto de algunos apuros de la hacienda para quejarse contra el gobierno. Fué convocada en 1787 una asamblea de notables del reino para escogitar el modo de poner término á un desorden que en realidad era exagerado, y allí se desarrollaron los gérmenes de muerte. No se hizo nada en ella; pero se habló mucho, se filosofó á diestro y á siniestro: se exageraron los males, y no se arbitraron recursos; se declamó contra los abusos y no se buscó el remedio; el espíritu reformador, que por lo general no es mas que el espíritu de destruccion, desenvolvió sus mortíferas teorías, y esponiendo imprudentemente á los malignos ojos del público las hediondas llagas de la Francia, no se hizo mas que aumentar el desprecio que inspiraban la debilidad é impotencia del gobierno. Clamóse altamente contra las disipaciones, pidiéronse los estados del tesoro Real, enardeciöse la opinion pública; y este es el único fruto que el gobierno sacó de la asamblea de los notables; presagio evidente del efecto que debia producir una asamblea mas numerosa y mas general. Todas las sociedades estaban en agitation, las mugeres tomaban estos asuntos con mas calor que los demas, y los cortesanos soñaban en modanzas de las que iban á ser las primeras víctimas.

Habiase pensado dar un alivio al pueblo suprimiendo las anatas, insignificante tributo que el clero de Francia pagaba al Gefe de la Iglesia. Acriminábase á Pio VI por la exacti-